

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **128**

Fecha: 04/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 05001 2018 00039	Ordinario	JOSE JUVEL - VASQUEZ VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena expedir copias AUTENTICAS	03/08/2021	
1700131 05001 2018 00563	Ordinario	AMPARO - DIAZ OSORIO	COLPENSIONES	Auto decreta acumulación Dispona Acumular el Proceso 2021-125 al Proceso 2018-563.	03/08/2021	
1700131 05001 2019 00222	Fueros Sindicales	ROBIRIO ANTONIO - ZAPATA Y OTROS	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS - CHEC	Auto aprueba liquidación de costas Conforme a la Modificación dispuesta por la Sala Laboral del Tribunal Superior.	03/08/2021	
1700131 05001 2019 00544	Ordinario	LILIANA MARIA - OSPINA MEJIA	COLPENSIONES	Auto ordena expedir copias AUTENTICAS	03/08/2021	
1700131 05001 2019 00574	Ordinario	CARLOS HERVEY - GONZALEZ HERRERA	COLPENSIONES Y PROTECCION SA,	Auto ordena expedir copias AUTENTICAS	03/08/2021	
1700131 05001 2019 00754	Ordinario	GUILLERMO - VALENCIA MARTINEZ	MABE DE COLOMBIA S.A.S.	Traslado incidente de nulidad Presentado por la parte demandada.	03/08/2021	
1700131 05001 2020 00072	Ordinario	ANATILDE - AGUDELO VDA DE AGUIRRE	PROTECCION S.A.	Auto decreta acumulación Ordena acumulación del proceso 2020-075 que se adelanta en el Juzgado 2 Laboral del Circuito de Manizales a proceso que se adelanta en el Despacho 2020-072, dispone oficiar al Juzgado 2	03/08/2021	
1700131 05001 2020 00389	Ordinario	CARLOS ARTURO - BUITRAGO SALAZAR	ASOCIACION PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	Auto tiene por notificado por conducto de la demandada en garantía Seguros de Estado.	03/08/2021	
1700131 05001 2021 00088	Ordinario	CESAR HELI - DUQUE DIAZ	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducto de Peruvia S.A.	03/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MAURICIO TORRES QUIRAMA
SECRETARIO